

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Uit. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

en la administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviandole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,762 DE LA MAÑANA.

MADRID SABADO 2 DE MAYO DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La GACETA no publicó ayer ningún real decreto.

A propuesta del tribunal de censura de la junta general de Estadística, y por real orden de 9 de abril próximo pasado, ha sido nombrado Inspector de Estadística de la provincia de Valladolid el capitán de estados mayores de plazas, en situación de reemplazo, D. Fabriciano Najera y Rodríguez.

Teniendo en cuenta que la aduana de Palamós está habilitada de segunda clase, y que en la provincia de Gerona, a que pertenece, no existe administración alguna autorizada para la importación directa de azufre con destino al saneamiento de las viñas, S. M. ha tenido a bien mandar que se haga extensiva á la aduana de Palamós la habilitación concedida á las comprendidas en la nota 36 del anuncio de aduanas vigente.

Se ha admitido la dimisión que por el mal estado de su salud ha presentado el oficial de la clase de cuartos de las secciones de Fomento, D. José Millan y Carnicer, y se ha nombrado en su reemplazo á D. José María Terracilla, licenciado en Jurisprudencia y oficial sexto segundo de la administración de Hacienda pública de la provincia de Almería. También ha sido nombrado oficial de la propia clase D. Ramón Vidal y Olivares, promotor fiscal cesante, por salida á otro destino de D. Manuel Domínguez Neira.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia que aun en el caso de que la ley exigiera en las actuaciones judiciales de los interdictos que las partes fueran citadas expresamente para la sentencia, la omisión de este requisito dejaría de ser fundamento del recurso de casación si aquellas no pidieran en su tiempo la subsanación de la falta, según disponen los artículos 1,049 y 1,020 de la ley de enjuiciamiento civil.

Aunque nada indica que Alemania esté dispuesta á provocar una guerra por la cuestión de los ducados daneses, lo cierto es que en Dinamarca se hacen grandes preparativos militares.

Muchos periódicos ingleses anuncian el envío de una flota de buques con coraza á las Bermudas para reforzar la que allí se encuentra á las órdenes del almirante Milnes. El Times cree, sin embargo, que hay muchas razones para creer que esta medida no ha sido adoptada.

En Inglaterra se ha hecho la difícil operación quirúrgica de extraer completamente á un enfermo la lengua que tenía cancerada. El paciente recobró pronto su salud y robaste; pero es lo más extraño, que habla y pronuncia regularmente las letras, salvo la K, Q y T, que se le resisten.

Dice el Eco de Cartagena que se van á vender las islas del mar Menor, pertenecientes al real patrimonio.

Ha salido de Valencia con dirección á Cullera el ingeniero jefe de la provincia, acompañado de algunos empleados del cuerpo subalterno facultativo de obras públicas, para dar principio á las operaciones preliminares de la formación del proyecto de mejora de aquel puerto.

El miércoles por la mañana se verificó en Valencia el entierro del mariscal de campo D. Carlos Tosló y Marsella, anciano militar que fue muy apreciado en aquella población. Las tropas hicieron al caer los honores que le correspondían.

Ha salido de Barcelona para Madrid la comisión encargada de gestionar el derribo de la Ciudadela.

Los príncipes de Baviera continuaban aun en Valencia, esperando que el estado del mar fuera honorífico para seguir su viaje á Marsella. Mientras tanto visitaban cuantos de notable hay en la ciudad y sus alrededores.

Por fin la lluvia ha comenzado á regar los campos de Vizcaya. En cambio han desaparecido las nubes del horizonte de Sevilla, volviendo á sentirse un excesivo calor.

No sabemos de dónde ha sacado LAS NOVEDADES que LA CORRESPONDENCIA se opone á la aprobación de los proyectos de ley sobre concesiones de líneas férreas presentados últimamente á las Cortes. Si nos dijese que EL CLAMOR, periódico de su misma comisión política, condena ese cúmulo de solicitudes de subvenciones, LAS NOVEDADES estaría en lo cierto.

La sociedad Económica Madritense ha discutido y aprobado las bases para el establecimiento del taller ortopédico que ha de dirigir D. José Gallegos, y el dictámen de la comisión sobre reforma de la legislación de servidumbres pecunias, para que se nombre una especial que se ocupe detenidamente del examen de esta legislación, poniéndola en armonía con las nuevas necesidades de la agricultura,

habiéndose admitido últimamente en su seno á los Sres. D. Mariano Pérez de Castro, D. Eduardo Blanco y Cruz, don Sebastián Meléndez, D. Felipe Carrasco y D. Manuel Serrano Marqués.

De las explicaciones dadas por el ministro Peruzzi en la última sesión de la Cámara de diputados de Turín resulta que las bandas borbónicas de Nápoles encuentran auxilio en el territorio romano.

El maestro Verdi está ya dirigiendo los ensayos de la *Forza del destino* en el teatro italiano de París.

La diputación provincial de Valencia, en uso de la autorización que le fue concedida por la ley de 18 de junio de 1856, y por la instrucción de 23 de enero de 1857, para emitir obligaciones provinciales al portador con que cubrir el déficit entre el producto de los arbitrios destinados á las obras del puerto del Grao y el importe de los trabajos ejecutados, ha acordado proceder á la primera emisión de quinientas obligaciones en pública subasta, cuyo efecto tendrá efecto en el salón de las sesiones de aquella corporación el dia primero de junio á las doce de la mañana, admitiéndose en la primera media hora las proposiciones que se presenten en pliegos cerrados, con arreglo al modelo publicado.

Dicen de Oviedo que el sábado entre diez y once de la noche, se suicidó un empleado en la fábrica de tabacos de Gijón que se hallaba en aquella capital, y fué á terminar sus días al sitio llamado la Cascoña, barrio de Foncalada, disparándose dos cachorras contra la cara, en términos de haber sido difícil en los primeros momentos identificar su persona á las autoridades que acudieron inmediatamente, á causa de lo horriblemente herido que quedó. El 27 por la mañana se hizo la autopsia del cadáver por el médico forense del juzgado, quien le halló les dos balas incrustadas en la masa cerebral. Igualmente los antecedentes de este desgraciado suceso.

Dicen entre los progresistas que la minoría de este partido en el Senado se reunida y acordado la conducta que debe seguir en próximos debates.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el señor Uhagen de la dirección general del Tesoro.

Se lee en la Párra: «Ninguna de las cartas que recibimos hace presagiar todavía que la Rusia se dé prisa á responder á los despachos que han acompañado al despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al duque de Montebello. Todas nuestras cartas están acordes en suponer que la Rusia se limitará á declarar que «nada le hará variar en las buenas intenciones de que ha dado prueba sentirse animada con respecto á sus subditos habitantes del ducado de Varsovia, y que no sería ella obstáculo para que se consiga la pacificación.»

Se ha dicho, se ha desmentido y se ha vuelto á afirmar que, en el caso en que la Rusia no haga caso de las observaciones contenidas en las notas de las tres potencias, la Francia, la Inglaterra y el Austria se hallarían de acuerdo para retirar sus embajadores de San Petersburgo.

El sábado anterior se celebró un largo y animado consejo de ministros en Londres, cuyos debates han versado exclusivamente sobre la naturaleza de las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos. El consejo decidió que se redactase una nota para pedir al gobierno de Washington que censure la conducta observada en estos últimos tiempos por el señor Adams, ministro de los Estados Unidos en Londres. La nota deberá expresar además el deseo de que las relaciones entre la república americana e Inglaterra vuelvan á ser lo que eran antes de los incidentes que prevocaron la cuestión de los neutrales. El gabinete inglés está dispuesto á hacer todas las concesiones compatibles con el honor del país, y espera que el de Washington no hará menos por su parte para mantener la paz entre los dos países.

El DAILY TELEGRAPH anuncia que el gabinete británico ha decidido enviar á América todos los buques de guerra disponibles en estos momentos en los puertos de la Gran Bretaña.

El número premiado con 40,000 duros en el sorteo de ayer se había expandido en la administración de la calle del Moscón de Paredes.

Los señores Jefes y oficiales en situación de reemplazo pasarán revista administrativa el dia 4, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en el archivo de las oficinas de administración militar.

El 18 del corriente se verificará el sorteo para la amortización que debe hacerse en el presente año, de cinco acciones de carreteras de las emitidas á cuenta de los cincuenta millones de reales vellón, concedidos al gobierno por la ley de 14 de marzo de 1856. El número de acciones que entran en suerte es de 75, de 4,000

reales cada una. El pago del capital de las acciones que por la suerte corresponde amortizar en el presente año, se efectuará por la tesorería de la Caja, por la cual se satisfarán también en la forma acostumbrada los cupones que vencen el 18 de este mismo mes de las acciones de

realizadas por la administración de la Caja.

El DIARIO OFICIAL DE AVISOS publicó ayer las formalidades que han de llenar para pasar la revista administrativa de este mes los militares que se encuentran en esta plaza. Los cuerpos de la guardia civil la pasaran cuando le permita el servicio, dando previo aviso á la mayoría. Los militares que se encuentren accidentalmente en Madrid la pasaran el dia 4, de diez á tres, en la habitación del comisario D. Ramón Vendrell, plaza de los Mostenses. Hoy han debido presentarse los justificantes en el gobierno militar.

Vuelve á hablarse de la reunión de un Congreso europeo. En París se atribuyen á un alto personaje palestras de las que resulta que el gobierno ruso se asociaría al pensamiento de reunir un Congreso á condición de que todas las cuestiones europeas fuesen examinadas en él.

Acaba de llegar á París, procedente de San Petersburgo, el ayudante del emperador Alejandro, conde Levacheff, portador de despachos de su gobierno para el gabinete de las Tallerías.

El dia 18 del pasado hubo en Londres un incendio en un grande establecimiento de vinos, cuyo resplandor se veía á 20 millas de distancia. No se consiguió extinguirlo enteramente hasta el 21, y ese acumulando los medios pederosos de que allí se dispone.

El gobierno sueco ha determinado realizar el siguiente programa, para lo cual cuenta con que el parlamento votará los recursos necesarios: 1.º Se construirá para la protección del litoral buques de guerra especiales, capaces de ponerlos á cubierto de los ataques de cualquier potencia enemiga. 2.º En los archipiélagos y en los grandes lagos se establecerá un sistema de defensa conforme á los últimos progresos de la época y apropiado á las necesidades de cada localidad. 3.º Se pondrá á la flota sueca en estado de poder tomar parte en adelante en las grandes guerras marítimas con las potencias aliadas y de poder mantener el respeto del pabellón nacional en lejanos mares, y de prestar auxilio á la marina mercante do quiera que lo necesita. 4.º Se construirán sin pérdida de momento buques de guerra en coraza, de modo que en 1864 tenga Suecia seis fragatas de esta clase. 5.º El gobierno se ocupará inmediatamente de cuante concierne á los puertos de guerra á los arsenales y á las munições de todas clases. La ejecución de este programa exige tiempo y no indica por el momento intenciones agresivas.

La prensa barcelonesa confirma la noticia que se nos comunicó por el telégrafo, de haber quedado reducido á cenizas el teatro del Circo de aquella ciudad. El incendio fué tan voraz, que por más que se hicieron esfuerzos inauditos, fué imposible cortar las llamas antes de que el local quedase destruido. Por fortuna, ninguna desgracia personal ocurrió.

El gobernador civil de Huesca ha dirigido una circular á todos los alcaldes y dependientes de su autoridad, para que vigilen y se apoderen de cuantas personas se dediquen á explotar la credulidad de las gentes sencillas, haciéndolas creer en sortilegios y hechizos.

Los directores de Variedades, Circo y Príncipe, se han reunido ayer en casa del Sr. Remes, con objeto de dar una función en el último de estos teatros, cuyos productos estarán destinados á adquirir un nicho á perpetuidad en la Sacramental de San Nicolás, fuera de la puerta de Atocha, donde serán trasladados los restos mortales del invidable actor D. Carlos Latorre, que están en el cementerio general de la puerta de Toledo. Este pensamiento, concebido por el Sr. Julian Romea, va á ser secundado dignamente por sus distinguidos compañeros, y gracias á el vamos á ver trabajar en el Príncipe, el jueves de la próxima semana, á actrices tan eminentes como Matilde y Teodora á actores tan notables como Remes, Arjona, Catalina y otros, pertenecientes á los tres teatros antes mencionados.

Parece que se ha concedido á la diputación provincial de Barcelona, previa consulta del Consejo de Estado, autorización para contratar un préstamo de cuatro millones de reales para atender á la construcción y reparación de caminos vecinales en los distritos fabriles de la provincia, donde se deja sentir la crisis industrial por la carestía de la primera materia. Sobre los productos de este préstamo, el Tesoro ha hecho en anticipo reinterable á la provincia de un millón de reales.

La Audiencia de Granada ha fallado la causa que ante la misma se seguía contra el Sr. Matamoros y varios de sus correligionarios, procesados por delitos religiosos, condenando al primero á nueve años de prisión mayor, y á otro de ellos á siete, con privación de los derechos políticos y demás penas que acompañan á semejantes condenas.

La academia nacional de la Gran Bretaña, instituida para fomento de la industria, de la agricultura y del comercio, ha nombrado miembro de ella y concedido una gran medalla de plata, al coronel retirado D. Juan González Arcaya, vecino de Cartagena, por el mérito de sus vinos presentados en la última exposición de Londres, procedentes de sus posesiones del campo de aquella ciudad.

La academia nacional de la Gran Bretaña, instituida para fomento de la industria, de la agricultura y del comercio, ha nombrado miembro de ella y concedido una gran medalla de plata, al coronel retirado D. Juan González Arcaya, vecino de Cartagena, por el mérito de sus vinos presentados en la última exposición de Londres, procedentes de sus posesiones del campo de aquella ciudad.

El pueblo de Pizana, próximo á Málaga, saludó el lunes ultimo con grande alegría, la primera locomotora que llegó desde la capital.

Se están esperando en Alicante los aparatos y útiles necesarios para procederse desde luego á la continuación de las obras de aquel puerto.

El gobernador civil de Santander ha planteado un reglamento para el servicio doméstico, aprobado por el gobierno, cuyo reglamento eligen los periódicos de aquella población.

Durante el mes de marzo ultimo la dama flotante del Tesoro ha tenido de aumento 63.209,456 rs. 46 cént., y de disminución 73.643,341'36. Importaba dicha dama en 1.º de abril 11,601,311,716'77.

El dia 5 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la dirección general de loterías el acto de una negociación de letras, á cargo de los administradores de la renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujeción á las bases que estarán de manifiesto en la teneduría de libros de la citada oficina general.

La proposición del Sr. Perier leída anteayer en el Congreso sobre guardia rural propone: que la guardia rural en España desempeñará por el cuerpo de Guardia civil, según lo indicado en el art. 4.º del reglamento orgánico que trata de los servicios de este instinto; que el gobierno hará el mayor aumento anual que sea posible en el personal de este cuerpo hasta completar el número de individuos necesario para la guardería rural; que este aumento se irá aplicando á cada provincia según las mayores y mas urgentes necesidades de sus pueblos; que el Estado dará el armamento á la fuerza aumentada como al resto del cuerpo; que la Guardia civil rural, además de estar sujeta á los reglamentos y disposiciones generales del cuerpo, y á los mismos jefes y oficiales de este, se regirá por un reglamento especial que formará el gobierno; y que dependerá de los ministerios de Guerra y Fomento en la misma forma en que la Guardia civil depende de los de Guerra y Fomento.

El señor ministro de la Guerra volvió á declarar anteayer en el Congreso que el gobierno dejará en la más completa libertad las elecciones, lo mismo que la imprensa y las demás instituciones. Detalló maneira, afiadía, es liberal el gobierno, que ya ha dicho el Sr. ministro de la Gobernación que quería que las elecciones se hicieran en grupos de distritos para dejarlas así mas libres, y yo añado hoy que, aunque el gobierno no quiere vacantes, no quiere tampoco continuar con empleados que influyan en esa lucha electoral, y mucho menos aceptar protección de ningún partido.

EL CONTEMPORÁNEO se declara francamente ministerial.

EL CONTEMPORÁNEO, al entrar en su vida ministerial, reprende á El RAYO, ministerial algo mas antiguo que aquel, por haber dado su aprobación á ciertas aclaraciones de LA EPOCA poco benévolas para el partido moderado.

EL ECO DE ESPAÑA ha salido á la defensa de los progresistas de la unión liberal, directamente atacados por algunos periódicos.

A consecuencia de las gestiones hechas por el gobierno francés en diferentes círculos de Europa para que se adhiriesen á las notas de Inglaterra, Francia y Austria sobre la cuestión de Polonia, el gobierno de Tarin ha enviado una nota á San Petersburgo en el mismo sentido que las de las tres grandes potencias. La nota italiana es muy cortés y reservada, notándose en ella que el gobierno de Victor Manuel no olvida que Rusia ha sido una de las primeras potencias europeas que han reconocido el reino de Italia.

—La respuesta de Suecia á la invitación del gobierno francés no ha llegado todavía, y se espera también la de Portugal.

El gobierno desea que las Cortes permanezcan abiertas hasta disentir los presupuestos; pero, á pesar de estos deseos, se va haciendo opinión general de que será materialmente imposible que se dilaten las sesiones mas allá del dia en que la autorización para cobrar las contribu-

ciones se halle votada en ambas Cámaras. Si las Cortes dedicaran sus tareas y sus esfuerzos á la discusión de los presupuestos u otros asuntos de interés general, se nos figura que el gobierno no aconsejará á S. M. la suspensión de las sesiones; pero si estas han de consagrarse á más retenciones retrospectivas, nuestra opinión es que no ceñirán por mucho tiempo abiertas las Cortes.

Son muchos, muchísimos los diputados que en la convicción de que no pueden prolongarse las sesiones de Cortes, salen cada dia de Madrid.

Las operaciones de la quinta de reemplazo del ejército, han terminado en todas partes con una celosía y un orden admirables.

Anteayer un periódico y ayer otro, dicen que hace 3 días estuvo ya formado un ministerio presidido por el Sr. Mon, en que este tomaba la cartera de Estado; el Sr. Mayans la de Gracia y Justicia, el señor Cárdenas la de Hacienda, el señor D. José de la Concha la de Guerra, el señor Mata y Alós la de Marina, el Sr. Cánovas la

la noche acudió al local, meras horas, formalmente imposible el tránsito de la mesa donde debía tenerse al otro partido. Esto se ha aplazado para la noche, y, según nuestras noticias, será a puerta cerrada con el competente permiso de la autoridad.

Se anuncia la publicación de un memorandum del gobierno ruso sobre la cuestión de Polonia. En él hará constar el gabinete de San Petersburgo las mejoras que ha hecho en Polonia y que se proponen hacer todavía.

Ayer por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 1º de mayo.

El vapor-correo «Ciudad Condal» ha salido de este puerto a la hora prefijada con la correspondencia para las Antillas y 252 pasajeros.

En la noche de ayer inauguró sus tareas el congreso médico iniciado por el periódico LA FUERZA DE UN PENSAMIENTO. La reunión de antaño solo tuvo el carácter de previa, acordándose en ella pasar hoy a casa de D. Tomás Rodríguez Rubí, director de Sanidad, para ofrecerle la presidencia de la mesa. La ciencia y la humanidad deben prometerse grandes resultados de tan ilustrada asamblea.

LA SUCCESSION DE PARIS dice que le han comunicado de Madrid la noticia de que la espesión presentada a la Reina, suplicando el indulto para los procesados por causas religiosas, había pasado de la misma Reina a los ministros y de estos a los tribunales para que se proceda contra los subditos españoles que hayan podido firmar este documento. LE SUCCESSION encuentra absurda esta noticia que se resiste a creerla y hace perfectamente pongoce es completamente falsa. La espesión fue entregada por la Reina a sus ministros y estos acordaron como ya hemos dicho que nada pedía ni tenía que resolver Su M., mientras la causa estuviese sometida al fallo de los tribunales.

El ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, se opondrá en el Congreso a la aprobación de la serie de proyectos de ley que se han presentado pidiendo que se autorice al gobierno para sacar a pública subasta ferro-carriles sobre los cuales no se han hecho estudios previos, ni formado presupuestos, ni llenado los trámites previos que exigen las leyes vigentes en la materia. Con decir que el Estado lleva abonados cerca de seiscientos millones de subvenciones; que sus obligaciones para la conclusión de las líneas empezadas se elevan a 1,200 millones; que importarian cerca de 700 millones las subvenciones que tendría que pagar el Estado por las líneas que ahora se solicitan; que asenderían a 24,000 millones los que tendría que abonar el tesoro público si todas las líneas empezadas y que se solicitan se llevasen a cabo, y que subirían a 150 millones los intereses que tendría que pagar anualmente el país por el capital que las obligaciones de ferro-carriles representan, conocería cualquiera la justicia con que el gobierno se expone a gastos que no son indispensables por el momento, y al muy superiores a los recursos de la nación.

Las últimas noticias de Varsovia dicen que han sido presos muchos eclesiásticos a consecuencia de la precesión que tuvo lugar el día 25.

Ayer a las nueve y media de la mañana ha llegado a Madrid el presidente del Consejo de ministros para contestar a las interpelaciones pendientes en el Congreso.

Nos dicen de París que la invitación hecha por el gobierno francés al español para que este se asocie a la actividad de Francia, Inglaterra y Austria respecto a la cuestión de Polonia, el gabinete de Madrid ha contestado negándose a ello, y fundando su negativa en que habiendo enviado un despacho a San Petersburgo con fecha 12 de marzo, y recibido la contestación del gobierno ruso, no creyeron asocarse a una nueva gestión diplomática.

Dicen que la fracción Vilanúa del Senado trataba de presentar una enmienda al proyecto de ley de autorización para que se conceda esta sola en el caso de que el 30 de junio no estén discutidos los presupuestos. El gobierno, según hemos visto, considera esta enmienda como de oposición, y por lo tanto no puede autorizarse por segura su presentación.

Con posterioridad a la noticia publicada en nuestro número de 29 del pasado, tenemos datos para asegurar que lo exacto se hayan suspendido las obras del ferro-carril de Zaragoza en Irurzun, ni que haya protestaciones entre los contratiestas y la compañía. Tenemos una verdadera satisfacción en publicar esta rectificación que redonda en beneficio del país, de la empresa y del Sr. Salamanca, cuyo nombre es una garantía de un resultado completo y seguro, y que tiene dadas pruebas prácticas de que sabe cumplir sus compromisos.

El general Vassallo que tan incansable parte ha tomado en la discusión de la ley de ascensos y que ayer mismo había acudido al Congreso con objeto de tomar parte en los debates, tuvo que retirarse antes de empezar la discusión por haberse sentido indisposto. A última hora se había aliviado completamente.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL insiste en que se ha expedido (ahora por supuesto) una real orden para que no se ejecute la sentencia que recae en la causa formada a los protestantes de Granada, sin consultarla antes con el gobierno; y nosotros insistimos en que EL PENSAMIENTO

ESPAÑOL no ha recibido con toda exactitud la noticia. Lo que se informa es de que se expedirá real orden alguna para que se suspendiese el cumplimiento de la sentencia hasta consultarla, sino prevenir al regente de la Audiencia de Granada que fuese dando cuenta al gobierno de lo que resultase de la causa y de las sentencias que en ella se dictasen.

Ayer se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del marqués de Miraflores. Hemos oido decir que en él se trató únicamente de asuntos generales, pero que ha demostrado lo que anteriormente respecta a la constante y perfecta unidad de pensamiento y conducta que existe en todos los actuales consejeros de la corona.

Se confirma de una modo inauditable que don Juan de Borbón se ha sometido a la clemencia de S. M. la Reina de España, renunciando a todos sus pretendidos derechos, pero este suceso no crea que altere en nada la posición del ex-infante. Escluido del país y de sus derechos por una ley hecha en Cádiz, solo las Cortes podrían variar su situación.

El Sr. Fontagud y Gorgoll, cuyo fallecimiento anunciamos hace pocos días, dejó para los establecimientos de beneficencia 23,000 duros.

Ya ha llegado a Madrid el maestro compositor Sr. Clavé que viene, según dimos, a organizar una gran solemnidad musical.

Cuéntase que al ser elegida en el Senado la comisión de autorización para plantear los presupuestos, el duque de Tetuán preguntó al ministro de la Guerra cuál era el candidato del gobierno, y que hizo alarde público y solemnemente de votarlo, manifestando así su constante deseo de apoyar al gobierno.

La SESIÓN DEL SENADO DE AYER empezó a las dos y media.

Leyéndose el acta de la anterior fue aprobada.

Entrando en el orden del día se puso a discusión el proyecto de ley autorizado al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación celebrado con el otomano el 13 de marzo de 1862, y fue aprobado sin discutirse.

Puesto a discusión el proyecto de ley que autoriza al gobierno para otorgar la concesión de dos líneas ferroviarias que partiendo de Belmez vayan a terminar en Córdoba y otra en Badajoz.

El Sr. CALONGE pide la palabra y dice que en la dirección que se marcan a estas líneas ha habido ya dos o tres concesiones. Manifestó que el expediente presentado al Senado no contiene más antecedentes que el haber sido aprobada la autorización por el Congreso.

La ley general de ferro-carriles exige antecedentes, informaciones de las provincias porque pasa la línea, memorias descriptivas, presupuestos, proyectos, etc. y nada de esto se ha presentado en el caso actual.

El Sr. CALONGE dice que nos amenaza un aluvión de ferro-carriles de campanario, que acaso sean otros tantos programas electorales, y que no es prudente, conceder autorizaciones sin meditar con seriedad las ventajas y los inconvenientes de las proyectadas líneas ferroviarias, que impone una pesada carga a la nación.

El Sr. CERRAJERÍA contesta al Sr. Oláiz que las observaciones de dicho señor son sobre un artículo ya aprobado por el Senado, y en el cual la comisión mixta no ha introducido variación alguna.

El Sr. CERRAJERÍA explica por qué son necesarios los nuevos plazos a que el proyecto de ley autoriza.

El Sr. LUXÁN dice que el proyecto de ley tiene el inconveniente de que deroga el dispuesto por la ley general de ferro-carriles, que las empresas han hecho sus contratos conforme a aquella, sin pena de malicia para el caso de que la línea no esté construida en el término fijado, que la caducidad. El proyecto establece un artículo sustituyendo esta penalidad contra, y el Sr. Luxán creó que esto es atentatorio al contrato verificado y que podría ser cuestión constitucional.

El eredor añade que la empresa del ferro-carril del Norte ha invertido más de 1,000 millones en la construcción de la línea y que solo le faltan por terminar 24 kilómetros cuya construcción ofrece gran dificultad, y no es justo imponer nueva penalidad porque no termine los trozos de la línea en los plazos concedidos.

El señor GUENDALAIN, como de la comisión, dice que estas líneas no son de campanario, ni ventajosas para un pueblo, sino para la nación entera, y sobre todo para la defensa nacional, pues hoy para todas las industrias, para el alimento de nuestra marina y de nuestros carros de hierro se usa el carbón inglés, con el cual es imposible competir en los puertos. Por estas líneas, los criaderos de Belmez, que se sitúan en buena calidad con los de Newcastle, servirán para no hacernos dependientes de Inglaterra en este punto; dependencia que tan peligrosa sería caso de una guerra marítima, y al mismo tiempo serviría para que abarate el combustible y crear nuevas industrias en Andalucía y en Extremadura, que hoy solo son regiones agrícolas, y pedirán serio también industriales.

El no haber traído los antecedentes y estudios que en su mayor parte están hechos, consiste en que solo se autoriza al gobierno para que haga la concesión a la empresa, se le impone una multa hasta que termine la línea, de modo que en vez de haber perjuicio para la empresa hay un gran beneficio en el proyecto de ley que se discute.

El Sr. LUXÁN insiste en que el gobierno queda árbitro, o de aplicar la penalidad que marca la ley de ferro-carriles, o la que establece el proyecto de ley que se discute.

El Sr. BARROETA, de la comisión, dice que no se le da tal alternativa, porque la penalidad se establece para sustituir á la establecida en la ley de ferro-carriles para el caso en que esta tiene larga y se sustituye por la nueva con objeto de hacerla menos gravosa á las empresas.

El Sr. CALONGE dice que no es arbitrario en el gobierno declarar la caducidad conceder prórroga á la compañía, pues esto depende de que esta prueba ó no prueba que ha habido fuerza mayor que impida terminar las obras.

Los Sres. GUENDALAIN Y BARROETA respondieron.

El dictamen de la comisión mixta es aprobado.

Se lee el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley que declara puertos franceses los de Ceuta, Melilla y Chafarinas, y se levanta la sesión.

Eran las cinco.

La SESIÓN DEL CONGRESO DE AYER fué abierta á las tres por el Sr. Ballesteros.

El Sr. LUJÁN dice que el no venir los expedientes con todos los documentos finales, que se expedirán en alguna parte, que se suspendiese el cumplimiento de la sentencia hasta consultarla, sino prevenir al regente de la Audiencia de Granada que fuese dando cuenta al gobierno de lo que resultase de la causa y de las sentencias que en ella se dictasen.

El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Pedro)

preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si estaba dispuesto a señalar

suelto á todos los médicos forenses de Es-

paña como le había señalado á los de Ma-

drid.

El señor ministro de Fomento dice que

el gobierno se opone en tesis general al

sistema de autorizaciones.

Que éstas en

materia de ferro-carriles nacieron por la

impaciencia que tenían los pueblos para

que se construyeran ferro-carriles y han

producido la ventaja de que hoy dia con-

tamos con gran número de kilómetros de

líneas ferroviarias construidas, ipso á su vez

tiene el inconveniente que no se estudió

con detenimiento una red general per-

feta de líneas ferroviarias y se han hecho al-

gunas que no debían quizás haberse hecho.

El Sr. MORENO LERIZ manifiesta lo que

importa la subvención de las líneas ferro-

vías que están en construcción, de las

concedidas y de las proyectadas, y dice

que el pensamiento del gobierno consiste

en que no se den mas autorizaciones pa-

ra la concesión de ferro-carriles, porque

ya no hay las razones que hubo en un

principio para que este sistema fuera es-

cusable, y que respecto al proyecto que

se discute, militan gran número de razo-

nes para su aprobación.

Los Sres. Huélves, Calonge y ministro

de Fomento rectifican.

Se aprueban todos los artículos del pro-

yecto sin discusión.

Se pone a discusión el proyecto de ley

autorizando al gobierno para variar el

trazado del ferro-carril de Granada, y se

aprueba sin debate.

Se pone a discusión el proyecto de ley

autorizando á las provincias de Galicia

para que levanten empréstitos con desti-

no a auxiliar las construcciones de ferro-

carriles en las mismas, y es aprobado sin

debate.

Se pone a discusión el dictamen de la

comisión mixta que entiende del proyec-

to de ley prorrogando los plazos para la

terminación de ferro-carriles, y usa de la

palabra.

Se pone a discusión el dictamen de la

comisión mixta que entiende del proyec-

to de ley prorrogando los plazos para la

terminación de ferro-carriles, y usa de la

palabra.

Se pone a discusión el dictamen de la

comisión mixta que entiende del proyec-

to de ley prorrogando los plazos para la

terminación de ferro-carriles, y usa de la

palabra.

Se pone a discusión el dictamen de la

comisión mixta que entiende del proyec-

to de ley prorrogando los plazos para la

terminación de ferro-carriles, y usa de la

palabra.

Se pone a discusión el dictamen de la

comisión mixta que entiende del proyec-

to de ley prorrogando los plazos para la

terminación de ferro-carriles, y usa de la

palabra.

Se pone a discusión el dictamen de la

comisión mixta que entiende

pital, y es Rafael Martín Maestre, guardia de montes de Alorfin, en cuya casa estuvo retenido Molero antes de ser conducido al campo. El defensor pide rebaja de esta pena.

Bajo el título de *Túneles de la Brújula* LA ESPAÑA publica en su número del 29 de abril un susilo en el cual llama la atención del gobierno sobre una carta de su corresponsal de Bélgica a la que dí el carácter de importante y que inserta a continuación. Desde luego, y seguramente nuestros informes debemos advertir a LA ESPAÑA que si bien no dudamos de la buena fe de sus corresponsales de Bélgica y de alguno que otro pueblo, cuya comunicación crece deber lanzar al público de vez en cuando sin previa averiguación, no puede menos de convenir con nosotros en que hay documentos más importantes y más autorizados que son los informes que obran en poder del gobierno sobre cuanto es relativo a la complejidad de cada una de nuestras líneas de ferrocarriles, tanto a la seguridad de la vía y ebras, como al modo con que las correspondientes empresas cumplen sus obligaciones y compromisos. Reñiendo nos a estos y dejando aparte otros a los que van pretendiendo LA ESPAÑA dar una importancia que de ningún modo tienen, nos cabe el deber de consignar que carecen de todo fundamento los rumores que de algún tiempo a esta parte han corrido sobre el estado actual o el porvenir de los túneles de la Brújula, y que debe estar ya terminada la insignificante recomposición de un cerrillo como de dos o tres metros de largura que ha dado lugar a dichos rumores. Por lo demás, son innecesarias las escitaciones que LA ESPAÑA se cree en el caso de dirigir el costo del gobierno, y para tranquilizar a LA ESPAÑA consideramos como garantías sobrantes el incansable celo y rigurosidad del activo ilustrado ingeniero jefe que tiene puesto al frente de aquella división de ferrocarriles, Sr. D. Eduardo Gutiérrez Calleja.

Ayer se ha constituido en el Congreso la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley para la construcción de un ferrocarril desde Cádiz a Algeciras, y nombrado para su presidente el Sr. González de la Vega. El 28 de mayo de 1863.

El Pueblo censura al señor ministro de Hacienda por no haber dado los ascensos de escala a los empleados de la dirección general de la deuda pública por la llegada de D. José María Párraga. Estando sometidos a la acción de los tribunales y de un expediente gubernativo los hechos que han ocurrido en aquella dirección, y escrito el gobierno por la prensa, el Congreso y la comisión inspectora de la deuda, a que emplee su celo y actividad para esclarecer aquellos hechos, el Sr. Sierra al tomar el acuerdo a

que se refiere EL PUEBLO habrá querido de este modo proveer la contradicción en que incurriá si mas adelante se viera precisado, lo que no queremos suponer, a separar por criminalidad, negligencia o qualquiera otra causa mas leve a uno solo de los agraciados con el ascenso, porque importa advertir que la vacante de que hablamos ha ocurrido precisamente en el mismo departamento donde han tenido lugar los hechos sobre que han de fallar los tribunales.

El Sr. Sierra no ha llevado a aquella dirección a ninguno favorito, como dice que se inclina a creer EL PUEBLO, sino a un empleado que a la antigüedad de 28 años de servicios, renie honradez y aplicación acreditada.

Por lo demás, llamada como está la dirección general de la Deuda a un próximo arreglo reclamado por las condiciones y exigencias de su servicio especial, ofrecerá entonces ocasión al señor ministro de Hacienda, que tiene dadas sabidas pruebas del aprecio que le merecen los buenos empleados, para hacer justicia a todos, subsanando el perjuicio que hubiese sufrido el funcionario digno de consideración.

El señor subsecretario del ministerio de la Gobernación, director interino de establecimientos penales, acompañado del señor marqués de Somervellos, oficial primero del mismo, y del visitador segundo D. José Vela López, ha inspeccionado ayer tarde el almacén de efectos de presidios, viendo con la mayor minuciosidad todas las ropas de panados de ambos sexos, y ha quedado complacido de su bondad y del celo con que se condicen, en beneficio del Estado, los empleados de la dirección que entienden en dichos asuntos. También ha visitado la carcel de mujeres y observado el buen orden, disciplina y asces en todas sus dependencias.

Parece que un jefe carlista que ha permanecido hasta ahora en la emigración, ha prestado en Burdeos juramento de su lealtad al gobierno de don Juan II. Despues del paso dado por don Juan, es de creer que muchos desusados sigan este ejemplo por más que sea bastante tarde.

SEGUNDA EDICIÓN.

Con el trazo consiguiente al mal estado de las líneas a causa de los temporales, recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena 29. Langiewitz ha tratado de evadirse y se la vigila con rigor en la fortaleza de Josephstadt. — MONS. VIE.—CAB. VIE.—VARSOVIA 29.

Es falsa la noticia de que 300 húsares

ruses habían percibido en el bosque de Kasprios.

Berlín 29. Cerca de Jerzyce fué batida una columna de 600 ruses. El general príncipe de Wittenstein fué herido en la pelea con una hoz por un paisano.

El 26 de abril muchos habitantes de Atenas (Helstein) fueron, según costumbre, a colocar coronas en las tumbas de sus compañeros de armas. La policía y la tropa disuadieron que les impidieran el paso, llevando los soldados hasta cargar los fusiles.

París 29. La Agencia Havas desmiente hoy la movilización de dos cuerpos de prusianos y de los ejércitos disuadidos.

La ley de presupuestos para 1864 ha sido votada por 236 contra 7.

Empieza la desunión entre los polacos. El coronel Rochebrune dice que no constituirá pretexto su espada a una causa que compromete las ideas de Mieroslawski.

MADRID 29. Los periódicos de Richmond anuncian que los federales han ocupado muchas islas inmediatas a Charleston, en las que concentran fuerzas considerables.

Anuncio recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turín 29. Se dice que el cardenal Angelis arzobispo de Tenua sustituirá a Antonelli como secretario de Estado.

Ha sido preso Carras, antiguo coronel garibaldino.

Cádiz 29. Las pequeñas cortes de Alemania no se asocian a la manifestación de las grandes potencias en favor de Polonia.

Berlín 30. En el último ataque han sido batidos los ruses y 1,000 de ellos sin armas al bagaje se han refugiado en la frontera prusiana. Sin embargo, los telegramas de Varsavia del 28 anuncian varios triunfos contra los insurgentes.

Londres 30. Adams, el ministro de los Estados Unidos, se ha quejado de que hay marineros ingleses al servicio de los confederados y John Russell le contestó que también él ha reclutado subditos ingleses para el servicio federal. Los periódicos publican la correspondencia entre Russell y Napier, resultando de ella que aunque las intenciones de Inglaterra son pacíficas, el ministro inglés que podría haber peligro para la paz de Europa si elazar no da un paso para su reconciliación con Polonia. La cuestión del Petermühf esminutó un descalce pacífico.

París 30. La EPOCA formula su opinión acerca del porvenir de las actuales Cortes con estas frases coa que encabeza uno de sus artículos: — El lamentable espectáculo que ha presentado estos días la Cámara popular hace urgentísima su pronta disolución, si no se quiera que se disuelva por sí misma.

Ignoramos el fundamento de las siguientes noticias que aparecieron anche en EL ECO DE ESPAÑA: — Dicese que la vacante de director general del Tesoro, ocurrida por la dimisión del Sr. Uhagon, va a ser provista por el antiguo ex-dictador de Aduanas y la mejorado ex-senador proteccionista Sr. D. José Baranzalana.

Al mismo tiempo que se confirma la noticia del nombramiento del Sr. Baranzalana, para la dirección general del Tesoro, se cuenta también que el señor

PARÍS 30.

Las noticias de Puebla que publica hoy el «Monitor» hacen esperar la rendición y pronto toma de la plaza, cuya tardanza impacienta.

ED. LA BOLSA DE HOY quedaban: el 3 por 100 anterior español, a 50 1/2; el exterior, a 100 9/10; el diferido a 47 9/10; la amortizable, a 35 9/10. El 3 por 100 francés, a 69 3/4, y el 4 1/2 a 97 25.

Londres 1.

Los censelladores ingleses quedaron de 0.

Hoy ha aparecido en los sitios públicos de costumbre, la siguiente elección del señor alcalde-corregidor, con motivo de la función solemne de este día:

— MADRILEÑOS: Si la independencia de la patria es el primer sentimiento de los pueblos, la más noble de sus conquistas, el objeto sagrado en que no caben turbaciones de partido, hoy, como hermanos y españoles, veneraremos de la memoria de nuestros padres, que murieron por ella.

El Dos de Mayo de 1808 vió correr su sangre generosa: elevennos nuestras preces al Altísimo por el descanso de sus almas; prestemos una vez mas y siempre el tributo de nuestro reconocimiento, pues ya recibieron del mundo todo el de la admiración y el aplauso; y como hijos suyos y en el amor de la patria sus iguales, cultivemos sus virtudes para imitar su ejemplo.

Madrid 2 de mayo de 1863. — El alcalde-corregidor, DUQUE DE SESTO.

Ha llegado a Madrid el apreciable poeta y publicista, nuestro amigo el Sr. D. Julio Nombela, procedente de París, donde ha estado por espacio de tres años estudiando la organización del teatro francés y de las academias literarias y artísticas. Creemos que en breve publicará algunos curiosos trabajos relativos a su comisión.

La EPOCA formula su opinión acerca del porvenir de las actuales Cortes con estas frases coa que encabeza uno de sus artículos: — El lamentable espectáculo que ha presentado estos días la Cámara popular hace urgentísima su pronta disolución, si no se quiera que se disuelva por sí misma.

Ignoramos el fundamento de las siguientes noticias que aparecieron anche en EL ECO DE ESPAÑA: — Dicese que la vacante de director general del Tesoro, ocurrida por la dimisión del Sr. Uhagon, va a ser provista por el antiguo ex-dictador de Aduanas y la mejorado ex-senador proteccionista Sr. D. José Baranzalana.

Al mismo tiempo que se confirma la noticia del nombramiento del Sr. Baranzalana, para la dirección general del Tesoro, se cuenta también que el señor

Trúpita se le ha ofrecido un alto puesto en el ministerio de Hacienda.

Dícese como seguro que al levantarse anteayer el Sr. Castro a contrarestar el efecto de las palabras pronunciadas por el señor conde de San Luis, quisiera demostrar que este solo habla por cuenta propia y no en virtud de acuerdo de la minoría moderada. Parece, en efecto, que a las reuniones de este no ha asistido nunca el conde de San Luis.

Langiowitz ha intentado fugarse; en su consecuencia el gobierno austriaco le tiene extraordinariamente vigilado.

Según las últimas noticias, de Méjico, el general Mirandal luchó a Comonfort, causándole 200 muertos y haciendo 50 prisioneros. El general Comonfort mandaba 12,000 hombres. Los franceses signan atrincherándose cerca de Puebla.

El Monitor del dia 30 da la noticia de haber sido completa y decisivamente derrotados en Sabemeta los dominicanos sublevados.

Como a eso de las once y media, se declaró anoche un violentísimo incendio en los depósitos de madera que existen a la salida y a la izquierda del portalillo de San Bernardino. Desde diferentes puntos de la población veíase el reflejo espantoso de las llamas, que muchas personas creían ser un fenómeno celeste. Las campanas sacaron de su error a los que ya temían que se designara con el nombre de aurora boreal ó de fuego celeste el resplandor de las llamas. Las autoridades que acudieron al sitio de la catástrofe, tuvieron que limitar sus esfuerzos a aislar aquella inmensa hoguera, que devoró como por encanto cuatro ó cinco casas extramuros.

El depósito de maderas pertenece a un aparcador muy conocido en Madrid que se llama Sr. Pozas. Una parte de las maderas tuvo que abandonarse a las llamas y el resto se había logrado poner a salvo merced a las acertadas disposiciones de las autoridades, secundadas con un valor heroico por los cazadores de Arapiles y los soldados de Berbon que acudieron en los primeros momentos. Las pérdidas han sido sin duda alguna grandes, si bien tenemos entendido que las maderas estaban aseguradas. A las dos de la madrugada, hora en que escribimos estas líneas, seguía aún el incendio; pero se hallaba aislado y ya no parecía ofrecer peligro de comunicarse a las demás plazas de madera.

Dicese de París que es positivo el proyecto de viaje de la emperatriz a Roma y Jerusalén. Tendrá lugar en setiembre, y ya se hacen preparativos en la ciudad eterna para alejarla.

posa, la cariñosa madre fue llorada por toda su nación, y parecía que una nube negra, presagio de funestos males, se había estendido después de su muerte por los horizontes de Castilla.

Fué enterrada en Granada, y la Alhambra, que vio sus tristes, guardó sus restos por no estar concluida la capilla que se mandó labrar para enterrarlo.

Nombó por su heredero a su hija la princesa doña Juana, y con ella al archidiácono su esposo, pero temiendo en cuanta les padecimientos y la ausencia de la futura reina, ordenó que si se pedía o no quería hacerse cargo del gobierno de sus Estados, fuesen administrados por el rey D. Fernando hasta tanto que D. Carlos, su nieto, cumpliese veinte años.

No faltaron personas de muy grande influencia que, aconsejando al rey que se desentendiese del testamento de su esposa, le impulsaron a que se proclamase legítimo heredero su reino y como tal su soberano; pero el noble monarca, a pesar de las muchas ofensas que el archidiácono le había hecho y de la demencia de su hija, en el mismo día en que murió la reina mandó alzar los pendones reales en la plaza de Medina del Campo y proclamar a doña Juana por reina propietaria de Castilla y por rey a su esposo don Felipe.

El duque de Alba, D. Fradrique de Toledo, fue quien los proclamó.

La muerte de la reina doña Isabel ocasionó serios disgustos.

El rey escribió al archidiácono que no le permitiría entrar en Castilla, sino recorriendo de su esposa, porque los grandes dignatarios del reino desabren verde cara si la demencia de doña Juana la impedia o no ponerse al frente del Estado.

Además convocó Cortes en la ciudad de Toledo.

En ellas se declaró poco después que la locura de la reina.

No es nuestro objeto resumir aquí las súberas discusiones que tuvieron lugar entre el archidiácono y su suegro.

Tedes se apaciguaron, y el rey católico case en segundas nupcias con doña Gertrudis, su sobrina, a principios del año mil quinientos seis. Por esto tuvo que esperar en Castilla al archidiácono y su esposa.

Desembarcaron en la Coruña el 28 de abril, después de haberse detenido en Inglaterra a causa de las fiestas con que el monarca inglés les obsequió.

Dijeron algo acerca de lo que pasó la archidiáquesa durante su permanencia en Flandes, y la suerte que tuvo a ella como su esposo les aguardaba en Castilla,

— CAPITULO XXIII. —

LOCURA DE AMOR.

Al escribir el libro que trazamos, una de las principales figuras que nos hemos propuesto besquitar ha sido la de doña Juana, a quien la Historia llama doña Juana la Loca.

Su vida está representada en su pasión: al referir su lucha, su amor, sus celos, su venganza, hemos podido ver los elementos de la enfermedad que debía turbar su razón.

La historia del corazón humano es tan variada, nos presenta fenómenos tan distintos, que bien puede decirse que de éstos todo puede creerse, como de él todo debe esperarse.

Humillada, abatida, olvidada, la mujer que al principio había recibido las heridas en su amor propio, acabó por sentir las en su cerebro.

Fija siempre en una idea, persiguiendo constantemente a un fantasma, empleando algunas veces la ira, las amenazas, el furor, otras la mansedumbre, la compasión, el llanto, había llegado a gustarse.

Se mente deliraba, y el estravío, la demencia eran su estado normal.

Mejorando con la insistencia de su esposa, y comprendiendo el estravío de su razón, la confió a sus médicos, y encerrándola se alejó de su vista.

Le que en su encierro sufrió la pobre esposa, no puede describirse; su enfermedad creció en vez de calmarse; ni el amor de sus hijos la bastaba para encontrar consuelo.

En esta situación pasó medio año.

Proclamada por reina de Castilla, ganó a los ojos de su esposo en influencia lo que había perdido en cariño.

Con aquella ocasión, el porvenir de sus hijos era un pretesto que debía reunirlos.

Decidieron volver a España.

Al salir de su reclusión, el resto de la reina estaba marchito: los medicamentos habían embotado sus facultades, habían debilitado sus fuerzas. No era ya una re-

que me ha hecho padecer. Que yo no la vuela a ver jamás.

— Pero eso es condenarla no siendo criado.

— Su muerte es su encierro.

— Piedad, señora.

— Salid de aquí si no cumplís mis órdenes hoy mismo, mañana será tarde. La justicia del reino os dará a conocer la fatalidad que comete la mujer que se atreve a poner los ojos donde los ha fijado su señora.

El calor descendió ayer a cuatro grados en su mayor altura, desde veintitrés y veinticuatro a que había subido los días anteriores. Este cambio tan brusco, como repentino, era, como se dejó conocer, de muy mala influencia en todos los conceptos; pero afortunadamente la temperatura de hoy es muy benigna, lo cual, unido a la copiosa lluvia con que el cielo nos favorece, hace esperar los resultados más favorables, así para la salud pública como para los sembrados.

Escriben de Bruselas que el rey Leopoldo se halla tan mejorado, que apenas regresó a Bélgica de su viaje a España el duque de Brabante, heredero del trono, su padre, que para esto espera a su buen amigo el rey D. Fernando de Portugal, irá con él a Inglaterra y Alemania, con objeto de hacer una visita a sus respectivas familias, enlazadas por tantos vínculos. A su vez los príncipes de Gales, desde Fontainebleau, irán a Bruselas de paso para Alemania.

Un periódico de Viena, la PRENSA, publica un artículo en que se citan hechos que conviene consignar. Segun aquel periódico, se trata de una gestión que la Prusia se dispone a hacer en San Petersburgo en calidad de potencia mediadora, y cuyo resultado sería probar que el gobierno de Berlín sabe distinguir entre las exigencias de la revolución y la política de reforma del emperador Alejandro. Afirma el periódico citado que ha habido ya negociaciones sobre este particular desde hace quince días entre Mr. de Bismarck y el príncipe Gortschakoff, y que la Inglaterra toma en ellas una parte importante. Lo primero que se desea es que la Rusia precise las concesiones que está dispuesta a hacer a la Polonia, y la PRENSA añade que sobre este particular hay motivos de esperar indicaciones por parte de la Rusia, que podrían inspirar confianza a la diplomacia francesa, puesto que se hallaría en ellas la materia necesaria para un congreso de ocho potencias. Por último, parece que el gabinete prusiano, en el que le conciérne, ha renunciado a formular votos, pero ha iniciado la frase Constitución representativa, recordando los tratados de 1815.

Añecho a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la AGENCIA HAVAS:

Lisboa 30.

El vapor «Magdalena» ha llegado hoy de Río Janeiro. En aquel país había gran descontento contra los ingleses.

El banco había bajado el descuento al 10 por 100.

Los esfés estaban en baja de 100 reis por arriba; los diamantes habían tenido un alza de 15 por 100. El azúcar se pagaba a 2,300 reis.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPE.—A las 3 1/2.—Por derecho de conquista.—Baile.—El año improvisado.

NOVEDADES.—A las 3 1/2.—La apoteosis de Dactyl y Velarde.—Y el drama en tres actos y un prólogo Los franceses en España.

VARIÉTADAS.—A las 4 1/2.—Marco Spada.—El pago de la carta.

A las 8 1/2.—Sullivan.—Este cuarto no se alquila.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Lo positivo.—Melo de ojo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los Mayores.

CIRCO DE PAUL.—La Juventud Española celebrará su reunión de baile de 3 1/2 de la tarde a 7 1/2 de la noche; y otra sociedad de 9 1/2 de la misma.

BOLSA-COTIZ OFICIAL DE AYER 1

	Últ. pr.	Últ.
Efectos públicos	De jun. 2,000.	101-59
Cons. al con.	52-40	De agos. 2,000.
Id. fin de mes	52-60	De julio 2,000.
Dif. al cont...	48-43	De mar. 2,000.
Id. fin de mes	48-65	Obras pùblic.
Id. fin de mes	00-08	Canal del E. II.
Amort. de 1.º	39-56	Obligas del Est.
Id. de 2.º....	24-50	Bane. España
Personal....	24-10	Créd. de Esp.
Carteras, y socios	97-13	Id. Mel. Esp.
Da abrili 4,000	97-78	9 de lamisma
Da 4,200...	4,000	2,000

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 2.—San Atanasio, obispo y doctor.

CULTOS.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde solemnes vísperas y reserva.

ARTICULOS DE VIAJE.—A LA ESTRELLA DEL NORTE, calle del Carmen, número, 10. Es el primer almacén de Madrid en dicho ramo.

SURTIDO DE S 200 clases de las mejores fábricas del extranjero para todas clase de letres.

Cajas elegantes prop. as de viaje con todos los objetos superiores de escribir a 20 reales y 16, y en cajitas de madera a 10. Alcalá, 6 y 8.

M. MAY, CAMISERO EN PARIS, Boulevard de los Italianos, n.º 14.—Desde hace mucho tiempo la casa May se halla acreditada tanto por el certe elegante de las camisas, como por la buena calidad de las telas.

La numerosa clientela española que favorece esta casa encontrará en sus almacenes gran surtido de camisas de nueve modelo, calzoncillos y trajes de francia, lencería para señoras, pañuelos lisos y bordados y corbatas de todas clases a precios equitativos.

Ilero de Gracia por la tarde, y en San Isidro, Italiannes y San Ignacio por la noche.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora de las Maravillas, o la de la Divina Providencia en San Antonio del Prado.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 2.—Parada: Borbon.—Jefe de dia: Señor coronel primer comandante de Borbon, D. Manuel Marqués del Prado.—Visita de hospital: 3.º artillería montado.—Reconocimiento de previsiones: Numanzia.—El general gobernador interino, La Bárcena.

ANUNCIOS

BIBLIOTECA DE LA RISA.—¡EL LIBRO de los Cuentos!—Colección completa de anécdotas, chistes, gracietas, adivinanzas, enigmas, etc. Obra capaz de hacer reir a una estatua de piedra, obra radical de la hipocridia: 3 tomos en 8.º mayor con sus indies por materias y epígrafes en todos sus cuentes ó chistes, y con las soluciones de las adivinanzas y enigmas al fin del tercero.

¿Quién no se quiere reir por el siguiente precio de la obra?: Para provincias 36 reales franca de porte y certificada, remitiendo el importe en libranza de giro, al administrador D. Cristóbal Boira. Paganlo en sellos 82 de cuatro cuartos. En la administración 30 rs. Madrid, Preciados, núm. 53, principal, derecha.

SE CEDE SIN ASISTENCIA, UN Gabinete con muy buenas luces en casa tranquila y de confianza. En la Corredora baja, núm. 39, cuarto tercero de la izquierda, darán razón.

ARTICULOS DE VIAJE.—A LA ESTRELLA DEL NORTE, calle del Carmen, número, 10. Es el primer almacén de Madrid en dicho ramo.

SURTIDO DE S 200 clases de las mejores fábricas del extranjero para todas clase de letres.

Cajas elegantes prop. as de viaje con todos los objetos superiores de escribir a 20 reales y 16, y en cajitas de madera a 10. Alcalá, 6 y 8.

M. MAY, CAMISERO EN PARIS, Boulevard de los Italianos, n.º 14.—Desde hace mucho tiempo la casa May se halla acreditada tanto por el certe elegante de las camisas, como por la buena calidad de las telas.

La numerosa clientela española que favorece esta casa encontrará en sus almacenes gran surtido de camisas de nueve modelo, calzoncillos y trajes de francia, lencería para señoras, pañuelos lisos y bordados y corbatas de todas clases a precios equitativos.

SE CEDE UN GABINETE MUY BARRATO, Espíritu Santo, 7, portero, dan razon.

UN CARTERO DE LA ADMINISTRACION DE CERROS, de esta corte, desechará su destino por otro análogo en Madrid o en provincias. Dará razón el administrador de El Eco del País. Travesía de la Ballesta, núm. 7.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE HABIESE ENCONTRADO seis velas color de tabaco, enveladas en un papel y un pañuelo, se sirva entregarlas en la calle del Sordo, núm. 48, bajo, y se le agradecerá.

LA PENINSULAR.

VENTA DE CASAS. El dia 10 de mayo á las doce de la mañana:

Dos en Albacete.

Dos en Madrid, calle de Preciados.

El dia 17 del mismo mes á igual hora:

Dos en Valencia.

Dos en Madrid, calle de Preciados.

La subasta tendrá lugar en Madrid en el teatro de Lope de Vega, Desengaño, núm. 10.

Los planos, condiciones y GUIA DEL COMPRADOR DE FINCAS DE LA COMPAÑIA, se entregarán al que lo desee en la dirección, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.

El director general, PASCUAL MADOZ.

REBAJA.—LAS CAJITAS DE MADEIRA con lo necesario en objetos de escritorio, que se vendrán á 16 rs. ahora á 14; se regala una par de gemelos finos. Barnizadas las hay á 16 y 20 rs., y por 24 reales se dan con 100 sobres ingleses de colores, que no transparentan nada de lo escrito. Almacén de papel, Huertas, número 15, frente á la plaza de Matute.

CON ASISTENCIA O SIN ELLA SE CEDEN habitaciones lujosamente amuebladas. Calle de Sevilla, núm. 16, segundo de la izquierda. (29, 1, 3 y 5.)

ADMINISTRACION GENERAL DE LA PROVINCIA y Estados del Excmo. señor duque de Osuna y del Infantado, calle de Don Pedro, núm. 10.—La subasta suspendida el dia 22 del corriente para la venta por pujas á la llana, del monte titulado de Maluque, término de Guadalajara, de cabida de 3,316 fanegas de tierra, con arbolado de encina, chopos, dos casas para guardas, pasta y labor, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la expresa administración general, se verificará en dicha oficina el dia 4 del próximo mes de mayo y hora de la una de su tarde.

Madrid 27 de abril de 1863.—El administrador general, JOAQUIN DE ROBLEO.

PEWLOVERS.—SIN COMPETENCIA.

R. Carretas, 16, 2.º y 27 principal, desde 1.º de mayo.

Editor D. Hilarion de Zuloza

MAQUINAS AMERICANAS PARA CO-
MER, á precios de fábrica.—Las hay de
todas sistemas para todas las industrias y
para uso de las familias. Garantía, ceme-
didad para pago. Depósito, calle de Santa
Isabel, núm. 36, Madrid.

LA GALERIA FOTOGRÁFICA DE TO-
ledo, que provisionalmente se estable-
ció en la calle de Valverde, núm. 35, se
ha trasladado á la de Sevilla, núm. 16.

COMP. GRAL. DE ANUNCIOS en los ferro-carriles,

Fermada hace un año en Madrid, tiene
contratado en casi todas las líneas, el pri-
vilegio de los anuncios en las estaciones,
por medio de cuadros de un metro cuadrado
divididos en varios departamentos
y díjados á la vista del público, como se
estila en Francia y en Inglaterra.

Aunque no ha tenido hasta ahora otra
publicidad que la que es propia ni se ha
dirijido al público industrial sino solame-
nte el de Madrid tiene en el dia LA
COMPAÑIA DE ANUNCIOS más de ochenta
cuadros puestos en las varias líneas de
España. PUBLICIDAD PERMANENTE
UNIVERSAL ECONOMICA.—Para res-
puestas y prospectos dirigirse: calle de Cor-
vantos, 16, principal.

DUENAS.

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas
conocidos y practicos todas las operaciones
propias de la especialidad del dentista,
á que hace años se halla dedicado. Calle
de Carretas, núm. 7, Madrid.

BANCO DE PREVISION

Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor marqués de la
Mesa de Asta, grande de España.

Vice-presidente: D. Antonio Aparicio y
Guijarro, diputado a Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, proprie-

tario.

Capital de garantia rs. vn. 1.150.000.

Cantidad efectiva ingresada reales ve-

lidos 7.668.266,49.

Esta compañía es la única en su clase
que esclava terminantemente de sus
estatutos, toda operación basada en el
crédito personal; colecta su capital sobre
garantía material y positiva; intervienen
en las operaciones los consejeros, liquida-
ción mensual; admite imposiciones
desde 10 rs.; interés abonado 9,38 por 100
al año.

Dirección general: Espoz y Mina, 19
(parte nueva).

Im. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Hilarion de Zuloza

El amor y sus pesadumbres son debili-
dades propias tan sole de los hombres;
pero los rayos son mas que hombres: son
reyes, y aquella era una excepción de la
regla.

No por eso sufria menos la infanta, y su
pasión debía arrrebatarle la felicidad que
parecía haberle otorgado el cielo desde el
dia de su nacimiento.

Ocupado el archiduque desde Flandes
en las cuestiones políticas que se agita-
ban por entonces, no se cuidaba de su
esposa, y ella entre tanto pugnaba por
reunirse á él, porque le necesitaba para
vivir, y aunque le despreciaba quería ver-
le y adorarle á todas horas.

En Castilla se apercibieron los nobles y
hasta el vulgo de sus deseos, y desde enton-
ces por las extravagancias que hacía, por
las frases iconoclastas que decía, comen-
zó á cerrar la voz de que estaba demente.

Tanto por esto como por complacerla la
enviaron sus padres á Flandes.

Llegó el año 1504, y la corte se hallaba
en Medina del Campo.

Los reyes, por el giro que tomaban los
asuntos, pedían con mucha insistencia al
archiduque y á su hija que volvieran á
España.

La reina dona Isabel se hallaba muy
enferma, su vida inspiraba serios temo-
res; y el rey, muy acongojado con estos
suceses, a su embajador en Flandes, para que
aconsejase á sus dos hijos que apresurasen su
regreso.

El archiduque se escusó, para no acceder
á los ruegos de D. Fernando, con las
ocupaciones que le daba la guerra que
sostenía con el duque de Gueldres; pero
la verdad era que estaba muy desanimado
y demoraba tener en poco la suce-
sión del trono de Castilla.

Agravóse la enfermedad de la reina
Isabel, y falleció en Medina el 26 de no-
viembre de aquel año.

Este acontecimiento llenó de luto á to-
do el reino.